1,4 20/09/24

LEGISLATIVO





EL LUNES ARRANCA AÑO ELECTORAL

INE partirá de cero en elección de jueces

DADO QUE NO HAY PRECEDENTES,

el instituto deberá generar un marco geográfico, así como las reglas del juego, para los comicios extraordinarios de 2025, explica la consejera presidenta

POR AURORA ZEPEDA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Para la elección extraordinaria de juzgadores de 2025, ordenada en la reforma al Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que iniciar de cero varias partes del proceso, entre ellas el marco geográfico y su cartografía, advirtió la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

El próximo lunes 23 de septiembre iniciará el proceso electoral para los comicios judiciales de 2025, en los cuales no se podrá utilizar la base de los 300 distritos, como se realiza en las elecciones ordinarias, dado que el Poder Judicial tiene una cartografía distinta, por lo que el INE deberá generar un marco geográfico que sea la base de la organización de la elección.

Además, al tratarse de las primeras elecciones de este tipo en el país, el instituto debe crear las reglas del juego, sin los partidos políticos ni leyes secundarias, pero sí con la facultad reglamentaria necesaria para esperar la legislación secundaria en la materia, indicó Taddei.

En tanto, el Consejero de la Judicatura Federal ya se coordina con el Senado para entregarle la información del número de jueces que generarán vacantes y la cantidad de jueces y magistrados que serán sustituidos, para

cumplir, así, con el régimen transitorio de la reforma al Poder Judicial.

El Senado será el encargado de emitir la convocatoria para la elección de juzgadores, para lo cual tiene un plazo de 30 días naturales, los cuales comenzaron a contar desde el pasado 16 de septiembre, cuando entró en vigor la reforma judicial.

PRIMERA I PÁGINAS 4-5





TADDEI AFIRMA OUE SE PARTE DE "CERO"

INE ve escollos en elegir jueces

EL LUNES arrancará el proceso comicial para que togados sean votados por primera vez; pedirán más recursos

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El próximo 23 de septiembre iniciará el año electoral para la elección judicial del primer domingo de junio de 2025, comentó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, quien explicó que tendrán que crear "de cero" varias partes del proceso, entre ellas, el marco geográfico y su cartografía, lo que servirá sólo para esos comicios, pues no se podrá utilizar la base de los 300 distritos electorales como se realiza en las elecciones ordinarias.

Hay que recordar que la reforma judicial fue promulgada el pasado 16 de septiembre y, a partir de esa fecha, el INE tiene siete días para sesionar el inicio del año electoral.

Taddei Zavala enfatizó que están partiendo de "cero", que van a poner por primera vez las reglas del juego, sin los partidos políticos, sin leyes secundarias, pero sí con la facultad reglamentaria necesaria para esperar la legislación secundaria en la materia.

Agregó que ya están trabajando de manera coordinada con las áreas y consejerías. Este ejercicio inédito arrancará con un acto cívico a las 8 de la mañana y posteriormente se instalará el Consejo General.

En esa sesión se dará la orden de elaborar un calendario de actividades, algunas de ellas en coordinación con el Poder Judicial, y se reformará el reglamento de sesiones del INE pues los partidos no podrán participar en los puntos que tengan que ver con la elección de cargos judiciales, se creará la comisión temporal que observará el proceso de organización de esta elección v se mandará a las áreas iniciar el trabajo de generación de un marco geográfico que va a ser la base para organizar esa elección.

le dio la ley al INE para arrancar el proceso electoral para elegir a jueces y magistrados.

"Hay una cartografía di ferente, el Poder Judicial tiene una constitución distinta, PERIÓDICO PÁGINA FECHA

EXCELSIOR

1.4 20/09/24 LEGISLATIVO





los procesos electorales que nosotros organizamos pues tienen una demarcación geográfica que habla de la representación popular, estatal y federal, legisladores y presidencia. En este caso la configuración de las áreas de adscripción de jueces, magistrados y todo lo que tiene que ver con el Poder Judicial tiene que ver con las cargas de trabajo, procesales, no tiene que ver con las bases

que constituyen los distritos", dijo Guadalupe Taddei.

SECCIÓN

A la sesión del lunes sólo asistirán las consejerías con sus colaboradores, las y los vocales del INE y las presidencias de los órganos públicos electorales locales.

Manifestó que "el reto mayúsculo es que la confianza de la ciudadanía no demerite su relación con el INE, habremos de fijarnos los mismos estándares de calidad que tenemos para todos los procesos".

Vaticinó que habrá muchas dificultades técnicas, pero confió en que las áreas están calificadas para resolverlos.

Por su parte, en entrevista previa a la sesión de este jueves, la consejera Dania Ravel comentó que estarán revisando si la presupuestación de los recursos necesarios se realizará de acuerdo al marco geográfico de los cargos a elegir para jueces, juezas y siete ministros de la Corte.

Comentó que, como es un ejercicio inédito, que no puede tomarse como una revocación de mandato, consulta popular, o elección ordinaria, es probable que tendrán que hacerse adecuaciones presupuestales al ejercicio 2024 y calcular lo que se necesitaría para concluir la organización de los comicios en 2025.